

Secretaria de Transito y Transporte de Pasto

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:52001000000023607279

1. FECHA Y HORA: 12/09/2019 10:35:35
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Calle 20 No 44a 70 morasurco Pasto

3. PLACA: SLF782

4. MATRICULADO EN: Pasto

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:C35

No realizar la revisión técnica mecánica y de emisiones contaminantes en los siguientes plazos o cuando aun portando los certificados correspondientes no cuenta con las siguientes condiciones técnicas y de emisiones contaminantes, además el vehículo será inmovilizado

6. Clase de servicio: Publico

7. Tipo de vehículo: CAMIONETA

8. Radio de acción: Nacional

9. Modalidad de transporte: Pasajero

9.1. Transporte de pasajeros: BASICO

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 1086222161

Licencia de conducción: 1086222161

Categoría: C1

Expedición: 20/12/2017

Vencimiento:

Nombre: ELSAR D DE LA CRUZ MERCHANCANO

Dirección: calle 12b No 5 63 el pilar

Edad:

Teléfono:

Celular: 3146151823

Municipio: Pasto

Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:

Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

10015268520

13. PROPIETARIO:

Identificación: Cedula Ciudadania 27532236

Propietario: CELINA MARLENY ZAMBRANO ZAMBRANO

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa: flota guaitara SA

NIT:

Tarjeta de operación: 1105250

15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: JHON EDISON AGUDELO

Placa: 0119

Entidad: SECRETARIA

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio N°:

Dirección: CUSCUNGO

Placa Grúa: SVS009

Consecutivo: 18893

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PASTO".

Valor de la infracción: \$ 414,060

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación:

Nombre:

Dirección:

Teléfono:



Firma bajo gravedad de juramento

Agente